

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado  
Montilla (Córdoba)**

Núm. 4.042/2019

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de don Antonio-Fernando, don Cándido y doña Ángela-María Gálvez Ramírez, con D.N.I. y N.I.F. número 30448983-L, número 30448984-C y 30489422-R, respectivamente, se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Urbana: Solar en la villa de Nueva Carteya (Córdoba), en la Avenida de Andalucía, número 43. Tiene una superficie de ciento sesenta y ocho metros y ochenta y siete decímetros cuadrados (168,87 m<sup>2</sup>). Linda: Derecha entrando, con finca de doña María del Pilar Roldán Moyano; izquierda, con finca de don Ricardo Muñoz-Repiso Requena; y por fondo, con fincas recayentes a la calle Lealtad, de don Santiago Alcalá Salamanca y de doña Carmen Gómez Cuevas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabra, al tomo 1.112 del archivo, libro 88 de Nueva-Carteya, folio 163, finca 1.034, inscripción 3ª.

Título: Adjudicación que se le hizo en la herencia de su madre doña Ángela Ramírez Rodríguez, por escritura otorgada en Córdoba, el día 10 de mayo de 2.018, ante el Notario don Ángel-César Díez Giménez, con el número 1.091 de protocolo.

Referencia catastral. 0512418UG7601S0001LD.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, ciento sesenta y ocho metros y ochenta y siete decímetros cuadrados (168,87 m<sup>2</sup>), cuando en la realidad y según reciente medición tiene CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (192 m<sup>2</sup>).

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51, en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla, a 28 de octubre de 2019. El Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.